

SOCIOLOGÍAS ESPECIALIZADAS

Carolina MURILLO ESLAVA

**SEGURIDAD CIUDADANA Y
GÉNERO: COMPARATIVA ENTRE
MUJERES NAVARRAS Y
ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO**

TFG/GBL 2015

upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea

Grado en Sociología Aplicada

Grado en Sociología Aplicada

Trabajo Fin de Grado
Gradu Bukaerako Lana

**SEGURIDAD CIUDADANA Y GÉNERO:
COMPARATIVA ENTRE MUJERES NAVARRAS Y
ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO**

Carolina MURILLO ESLAVA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GIZA ETA GIZARTE ZIENTZIEN FAKULTATEA

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA**

Estudiante / Ikaslea

Carolina MURILLO ESLAVA

Título / Izenburua

Seguridad ciudadana y género: comparativa entre mujeres navarras y estudiantes de intercambio

Grado / Gradu

Grado en Sociología Aplicada

Centro / Ikastegia

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales / Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa

Director-a / Zuzendaria

Jesús OLIVA SERRANO

Departamento / Saila

Departamento de Sociología / Soziologiako Saila

Curso académico / Ikasturte akademikoa

2014/2015

Semestre / Seihilekoa

Primavera / Udaberrik

Resumen

La presente investigación tiene como finalidad llevar a cabo una exploración comparativa sobre la percepción social de la seguridad ciudadana en Pamplona, desde una perspectiva de género. Su metodología se basa en el análisis de una serie de entrevistas realizadas a diferentes perfiles sociológicos de mujeres jóvenes actualmente residentes en el área metropolitana de Pamplona; por un lado, mujeres jóvenes autóctonas de Navarra, y por otro lado, mujeres originarias de otros países que residen en la ciudad temporalmente como estudiantes de intercambio en la Universidad Pública de Navarra. De este modo, se pretende ofrecer un análisis de la seguridad ciudadana percibida por las mujeres en Pamplona que permita valorar la influencia que tienen en la misma, variables como el conocimiento previo del entorno o el tamaño de la aglomeración urbana.

Palabras clave: Seguridad ciudadana; Perspectiva de género; Planificación urbana; Comparativa intercultural; Victimización.

Abstract

The following research attempts to perform a comparative study about the social perception around citizen security in Pamplona, from a gender perspective. Its methodology is based on the analysis of a series of interviews with several sociological profiles of young women currently residing in the metropolitan area of Pamplona. Two main groups are interviewed, on the one hand, young native women of Navarre, and on the other hand, female exchange students at the Public University of Navarre. In this way, it is intended to provide an analysis of the perceived public safety by women in Pamplona that will allow assessing the influence of variables such as the previous knowledge of the environment or the size of the urban agglomeration.

Keywords: Public Safety; Gender perspective; Urban planning; Intercultural comparative; Victimization.

Índice

Introducción

1. Problema	3
2. Objetivos	5
3. Justificación	5
4. Marco teórico	7
4.1. La percepción social del miedo en la sociedad posmoderna	7
4.1.1. Una aproximación al concepto del miedo	7
4.1.2. La influencia de los medios de comunicación en la ciudadanía	9
4.2. Urbanismo y seguridad ciudadana	10
4.2.1. La inseguridad ciudadana y el miedo al delito	10
4.2.2. La convivencia urbana	13
4.2.3. Diseño ambiental	14
4.3. La cuestión del género	17
5. Diseño de investigación	20
6. Análisis de datos	22
6.1. Entrevista 1. La seguridad desde la periferia urbana	22
6.2. Entrevista 2. Aglomeración urbana y comunitarismo	25
6.3. Entrevista 3. La experiencia de la inseguridad: el desarrollo de mecanismos preventivos	27
6.4. Entrevista 4. El “otro” como fuente de inseguridad	29
6.5. Entrevista 5. La pequeña comunidad frente a la ciudad	32
6.6. Entrevista 6. La seguridad ligada al tamaño de la ciudad	34
6.7. Análisis comparativo de las entrevistas	35

Conclusiones

Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La investigación que se presenta explora la temática de la inseguridad ciudadana y el miedo al delito, o victimización, experimentada por los individuos en las sociedades contemporáneas, con las diversas consecuencias que estos temores desatan en el desarrollo de la vida cotidiana en las urbes. Se busca analizar, desde una perspectiva de género, la percepción subjetiva de la seguridad en las mujeres en la ciudad de Pamplona desde una estrategia comparativa que contraste las visiones de las residentes autóctonas y las extranjeras.

En primer lugar, se presentan los objetivos que se busca cumplir con el desarrollo de este trabajo, así como una justificación del mismo. A continuación, se ofrece al lector una contextualización básica del problema en torno al que se construye este estudio, para lo cual, se hará uso de la información extraída de los barómetros del Centro de Investigaciones Sociológicas en los años 2011 y 2015.

En segundo lugar, se procederá a realizar una valoración de las principales corrientes de pensamiento, así como de los autores destacados que abordan esta temática, con la finalidad de otorgar a la investigación una base teórica que enmarcará el desarrollo del estudio. Con este objetivo, se realizará un acercamiento a la percepción del miedo en las sociedades post industriales. Se continuará mediante un análisis acerca de la relación entre el urbanismo y la inseguridad ciudadana. Por último, se considera una breve aproximación a la cuestión del género en el urbanismo, dado el carácter de este trabajo dirigido al estudio de la percepción de la seguridad ciudadana en el colectivo de las mujeres jóvenes.

Las conclusiones del análisis del trabajo de campo llevado a cabo para contrastar la investigación con una indagación empírica, se expondrán en el capítulo siguiente. A lo largo del mismo, se han realizado seis entrevistas a diferentes perfiles sociológicos de mujeres jóvenes residentes en el área metropolitana de Pamplona. Tres de ellas son autóctonas de Navarra, y las otras tres son estudiantes extranjeras de intercambio que residen temporalmente en Pamplona. De este análisis se extraerá una comparación entre la percepción de la seguridad ciudadana de sus ciudades de origen y la presente en Pamplona.

1. DEFINICIÓN Y PROBLEMATIZACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO

Desde sus inicios, el ser humano como ser social ha sentido la imperiosa necesidad de vivir en comunidad, en parte, para protegerse de las amenazas a las que se veía expuesto. Con el paso del tiempo, las diferentes sociedades se han desarrollado en diversos espacios y las ciudades han experimentado un largo proceso de evolución hasta alcanzar la forma que las caracteriza hoy en día. Distintas voces han resaltado cómo, paradójicamente, las amenazas de las que se protegían los individuos antaño acabaron formando parte de sus propias comunidades y atravesando los muros con los que buscaban resguardo del exterior. Así, la inseguridad ciudadana ha pasado a ser una problemática actual, tanto para los ciudadanos que la experimentan a diario y que los condiciona de manera decisiva en el desenvolvimiento de sus actividades, como para los Estados, a los que se supone que queda encargada la tarea de la protección de la ciudadanía contra la criminalidad y la delincuencia.

Sin embargo, en una era tan incierta y arriesgada como la actual, los miedos en la población se incrementan a pasos agigantados, a menudo, siendo miedos incontrolables y quizás, en cierta medida, también infundados. Se genera miedo ante el futuro incierto, ante riesgos naturales, ante la vejez y la enfermedad, pero también, ante las personas de la misma sociedad o comunidad, temiendo por sus posibles acciones contra la propia seguridad personal y tornando al diferente en “otro”, un “otro” peligroso:

“En la urbe, el miedo plantea a sus residentes dilemas de difícil solución, pues genera prácticas que la socavan y motiva formas de participación ciudadana cuando menos ambivalentes, transforma a los iguales en otros, a quienes, según la intensidad, se les teme, se los mantiene a distancia, se los evita, se los expulsa” (Pyszczek, 2012:42).

Vista la importancia crucial del fenómeno de la inseguridad ciudadana, cabe preguntarse cómo se desarrolla éste en la actualidad y en España. Algunos autores y autoras coinciden en que la fuente más importante a nivel estatal para el estudio de la percepción de la seguridad ciudadana son los barómetros llevados a cabo por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), así como sus series sobre los tres problemas

principales en España. Desde el año 2000, los barómetros publicados reflejan que la sociedad española centra sus preocupaciones, principalmente, en torno al desempleo y el terrorismo, diversificándose a partir del año 2006, e incrementándose en torno a las temáticas de la inmigración, la vivienda y la corrupción. En el estudio de estos barómetros, se refleja que la seguridad ciudadana ha ido en ascenso como problema, sin embargo, no constituye una preocupación principal. Ha supuesto un problema siempre presente pero no encabezando los resultados (Zuloaga, 2014).

Según el barómetro de febrero de 2015 realizado por el CIS, la inseguridad ciudadana aparecía posicionada en el undécimo puesto con un 2,2%, respondiendo a la pregunta *“¿Cuál es, a su juicio, el principal problema que existe actualmente en España? ¿Y el segundo? ¿Y el tercero?”*. El barómetro mostraba con claridad que, en la actualidad, la inseguridad ciudadana no supone un problema mayoritario para los ciudadanos españoles, ya que éstos se centran principalmente en el paro, la corrupción y el fraude, y los problemas de índole económica. Comparativamente, en base al barómetro publicado en mayo de 2011, la inseguridad ciudadana ocupaba el sexto puesto (7,9%) respondiendo a la misma pregunta y siendo los tres primeros problemas, y en orden consecutivo, el paro, los problemas de índole económica, la clase política y los partidos políticos.

El 66% de los encuestados opinaron que, en comparación con el mundo de hace cinco años, el actual es menos seguro, frente a un 18,5% que no percibía ningún cambio en cuanto a seguridad. En cuanto a la sociedad española, el 66% consideraba que era menos segura, sin embargo, las cifras variaban cuando se les preguntaba sobre su barrio o su pueblo, donde un 40% opinaba que era igual de seguro frente a un 39,4% que le daba menos seguridad que hace cinco años. Además, la mayor parte de los encuestados demostraban una preferencia hacia la seguridad ciudadana cuando se les preguntaba si se mostraban a favor de la presencia de elementos tales como las cámaras de seguridad, donde un 68,3% las apoyaba, frente a un 13,7% en contra de ellas. El 63,5%, una cifra significativa, se hallaba a favor de tener el máximo de seguridad aunque esto implicase perder algo de libertad, frente a un 28,3% que elegía la posición contraria. Por medio de estos datos, se desprende el gran valor general que la población le otorga a la seguridad ciudadana.

2. OBJETIVOS DEL TRABAJO

OBJETIVO GENERAL.

Conocer la percepción de la seguridad ciudadana en Pamplona, por parte tanto de las mujeres autóctonas de Navarra, como de las estudiantes de intercambio en la Universidad Pública de Navarra.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Analizar la percepción de la seguridad ciudadana por parte de las estudiantes de intercambio en Pamplona comparándola con la percepción de sus ciudades natales.
2. Estudiar las posibles diferencias que se establezcan en cuanto a la percepción de la seguridad ciudadana en Pamplona entre las estudiantes de intercambio y las mujeres autóctonas de Navarra.

3. JUSTIFICACIÓN

La elección de este tema de investigación viene dada, en primer lugar, por el interés personal por parte de la investigadora debido a la confluencia de dos factores clave; por una parte, un primer acercamiento al ámbito de la sociología urbana y el consiguiente interés que despertó su estudio, y por otra parte, debido a la realización de las prácticas externas en la Policía Foral, en el área de la investigación criminológica, donde se obtuvieron distintas herramientas para la aplicación de la Sociología en otros ámbitos, como el criminológico, contribuyendo a obtener un conocimiento más verídico y cercano de la realidad social.

Por otro lado, existe un interés desde un punto de vista sociológico de conocer la percepción social en torno a la seguridad ciudadana por parte del conjunto de la población. Conocida la importancia de las ciudades en las vidas de los individuos que habitan en ellas, donde se desarrollan la totalidad de sus actividades y se llevan a cabo sus relaciones sociales diarias, resulta fundamental que la tarea del urbanismo quede enfocada hacia la creación y gestión de ciudades orientadas a suplir las necesidades de

las poblaciones cada vez más multiculturales y plurales que en ellas se desarrollan. Cabe resaltar la relevancia de agregar al estudio y a la planificación urbanística la perspectiva de género, dado que, en aras de atender las demandas de las sociedades cada vez más igualitarias, la plena participación de la ciudadanía, y especialmente de las mujeres en el terreno de la seguridad ciudadana, permite acercarse a ciudades cada vez más interactivas y capaces de ofrecer una mayor seguridad para todo el conjunto de la ciudadanía. Por consiguiente, esta investigación estará enfocada en el análisis de la seguridad ciudadana en Pamplona desde una perspectiva de género.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. La percepción social del miedo en la sociedad posmoderna.

4.1.1. Una aproximación al concepto del miedo.

“El miedo es un sentimiento que conocen todas las criaturas vivas (...) Pero los seres humanos conocen, además, un sentimiento adicional: una especie de temor de segundo grado, un miedo –por así decirlo- reciclado social y culturalmente (...) un miedo derivativo que orienta su conducta (tras haber reformado su percepción del mundo y las expectativas que guían su elección de comportamientos) tanto si hay una amenaza inmediatamente presente como si no.” (Bauman, 2007:11).

En su obra *El miedo líquido*, Bauman utiliza el concepto “miedo derivativo” para referirse al sentimiento que experimenta un individuo frente a un peligro que puede conllevar sensaciones de inseguridad y de vulnerabilidad. Así mismo, propone una clasificación de estos peligros (y de los consecuentes miedos derivativos) en tres tipologías: por un lado, están las amenazas que atentan directamente al cuerpo y la integridad del individuo; por otro lado, existen peligros más generales y amplios que afectan a lo que configura la seguridad de la subsistencia (la renta y el empleo), y de la supervivencia (peligros que teme el individuo como la invalidez o la vejez); por último, se hallarían los peligros que interfieren en la posición del individuo en su vida (su identidad, su jerarquía etc.).

Como defiende Zuloaga (2014), el miedo es un sentimiento inherente al ser humano, y también la consiguiente necesidad de seguridad (basada en nuestro propio instinto de supervivencia). El miedo está siempre presente en algún momento determinado en la vida de todo individuo, pudiéndose reflejar en numerosos ámbitos desde la incertidumbre amplia y el miedo general al futuro, hasta el temor a la pérdida del empleo o la enfermedad. Pero se debe tener en cuenta que el miedo no solo es una manifestación psicológica de una persona, por esta razón, es preciso conocer la existencia del componente social del miedo.

De esta forma, los miedos de los seres humanos no poseen, en muchos casos, un origen determinado, sino que son contruidos a partir de las experiencias, expectativas, valoraciones, etc., propias del contexto social y cultural en donde se desarrolla el individuo. En palabras de Rossana Reguillo:

“... el miedo es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente contruida y culturalmente compartida (...) es la sociedad la que construye las nociones de riesgo, amenaza, peligro y genera unos modos de respuesta estandarizada, reactualizando ambos, nociones y modos de respuesta, según los diferentes periodos históricos.” (Reguillo en Zuloaga, 2014:16).

El sociólogo Ulrich Beck, ejemplificaba esta situación a través de la idea de la *Sociedad del riesgo*, donde la existencia de una gran cantidad de riesgos de diferentes tipos (socio-políticos, ecológicos, individuales...) derivados del progreso industrial, caracteriza a estas sociedades modernas (Beck, 1998). Todos estos riesgos son para Beck imposibles de pronosticar, no existe un pleno control sobre ellos, ni tampoco se esclarece quiénes son los culpables. Se observa cómo diversos autores y autoras coinciden en que los miedos contemporáneos se caracterizan por su incierto origen, el desconocimiento de la manera de hacerles frente, o incluso su carácter efímero. Estos miedos pueden formar parte de lo que se denomina “cultura del miedo”. Furedi (1998) y Glassner (2009) sostienen que esta cultura es contruida deliberadamente por diferentes actores sociales a quienes les interesa y beneficia la creación y la difusión de determinados miedos en la ciudadanía. El proceso de individualización propio de la sociedad del riesgo, contribuye en gran medida a aumentar la inseguridad que experimentan los individuos, por tanto, determinadas facciones de las sociedades contemporáneas se ven edificadas directamente sobre el culto a la seguridad ciudadana (Furedi, 1998; Glassner, 2009 en Zuloaga, 2014:24-25).

Uno de los numerosos miedos que se ciernen en la actualidad sobre la ciudadanía, y sobre el que versa la presente investigación, es el miedo a ser víctima de un delito, un miedo centrado en el temor hacia la delincuencia que equivale a lo conocido como inseguridad ciudadana, pese a que algunos autores y autoras realicen distinciones

entre ambos términos por el carácter más general y ambiguo que se le otorga a este último.

4.1.2. La influencia de los medios de comunicación en la ciudadanía.

“Si contextualizamos inseguridad ciudadana en el universo semántico usual en los medios de comunicación, puede captarse plenamente su valor. Cualquier informativo está, de hecho, saturado de muerte y de violencia (...). No obstante, las palabras inseguridad ciudadana efectúan tajantemente una selección en todas estas inseguridades y destaca fundamentalmente una: el miedo al delito.” (Molinas, 1986:29)

Es bien conocida la transcendencia de los medios de comunicación en la formación de opinión de la ciudadanía. De la misma manera, influyen decisivamente en su percepción, por tanto, el incremento de los titulares en la prensa y de la proporción de tiempo que los telediarios dedican a informar sobre este tipo de sucesos delictivos a diario (especialmente a los sucesos violentos), ha creado en la población, como mínimo, un horizonte de pensamiento dedicado a la valoración de la propia seguridad (así como de la posible inseguridad) a la que se ven expuestos en sus hogares, vecindarios, lugares de trabajo, etc. En consecuencia, se considera necesario para este trabajo realizar una breve exploración académica para determinar la relevancia de los medios de comunicación en la percepción del delito por parte de la ciudadanía.

Gil Calvo (2003), alude al papel de los medios de comunicación como responsables de convertir el riesgo real (invisibilizado) en un riesgo visible y percibido. De esta forma, argumenta que los medios de masas se encargan de incrementar la tasa del riesgo percibido muy por encima de la tasa del riesgo real. Así mismo, sostiene la premisa de que la publicidad del riesgo percibido contribuye a una mayor expansión del mismo; ya que si aumenta el riesgo percibido (debido a la acción mediática), también puede aumentar el riesgo real, puesto que, hasta cierto punto, se llega a creer que la población no está capacitada para superar dichos riesgos (Gil Calvo, 2003:39).

Los medios de comunicación dedican una atención relevante a la publicación de noticias de carácter criminal y muestran una tendencia a incrementar la presencia y dedicación periodística a los sucesos delictivos más graves ya que son éstos los que

mayor audiencia consiguen, mientras que a los delitos menores como robos y hurtos, estadísticamente más frecuentes, les otorgan una importancia mucho menor. Dado que los actos delictivos que mayor expectación tienen son también los que cuestionan la seguridad ciudadana en mayor medida, el abuso de ellos por parte de los medios de comunicación conlleva a la creación en el espectador de un miedo a ser víctima de uno de estos delitos. Un estudio de los telediarios de mayor audiencia en cinco cadenas nacionales y en ocho autonómicas realizado por la revista Eroski Consumer en abril de 2006, ofrecía datos tales como el incremento de las noticias de sucesos desde un estudio elaborado en el año 2002, donde éstas ocupaban un 7% del tiempo del telediario, hasta cuatro años más tarde, donde había aumentado a un 18% del tiempo. Además, en las cadenas nacionales las noticias de sucesos tendían a ser más usuales (21,5%) que en las autonómicas (16%).

Según los datos que ofrece Zuloaga (2014), en los medios comunicativos se produce una relación inversamente proporcional en cuanto a los datos oficiales estadísticos de frecuencia de los delitos y su aparición en los medios. Concretamente, existe un predominio de los sucesos de mayor gravedad (los que emplean violencia contra las personas), seguidos por los delitos contra el patrimonio (robos, hurtos etc.). Es decir, los delitos con mayor número de denuncias son los que menor alarma social generan y viceversa. Es evidente que la agenda mediática no es el único factor que contribuye a construir la percepción social de la delincuencia y la criminalidad en la ciudadanía, pero también es innegable el evidente impacto de su papel.

4.2. Urbanismo y seguridad ciudadana.

4.2.1. La inseguridad ciudadana y el miedo al delito.

El fenómeno de la inseguridad ciudadana se caracteriza por ser una realidad compuesta tanto por elementos objetivos (datos oficiales, estadísticas...) como por elementos subjetivos. Estos últimos son definidos por la percepción de la inseguridad de cada individuo, basada en su propia construcción social. Dado su carácter subjetivo, no tiene por qué corresponderse con los datos reales de criminalidad de una zona específica. En esta construcción subjetiva de la inseguridad ciudadana influyen

numerosas variables como la edad, el sexo, la clase social, el lugar de residencia, la experiencia de haber sido o no víctima de un delito previamente, o conocer alguna persona cercana que lo haya sido.

En palabras de Curbet (2005): *“La seguridad y la ciudad están inextricablemente vinculadas desde el inicio de la historia urbana.”* (Curbet, 2005 en Ortiz de Urbina Gimeno y Ponce Solé, 2008:130). Uno de los motivos prioritarios por los que los seres humanos se organizaban en comunidades dentro de espacios limitados era la búsqueda de defensa frente a posibles amenazas externas. Sin embargo, pese a la intención protectora inicial de vivir en comunidad, la violencia y la delincuencia han sido, más adelante, dos campos frecuentemente vinculados a la idea de ciudad.

En cuanto a las causas de la delincuencia, hay que señalar que éstas son múltiples e interrelacionadas. Curbet expone tres categorías principales donde clasificarlas:

- Sociales: debido a factores sociales, tales como el paro prolongado, abandono escolar, cambios estructurales familiares, que pueden explicar las causas sociales de la delincuencia. Así, niveles muy altos de pobreza contribuyen a aumentar la delincuencia en un barrio.
- Institucionales: debido al sistema de justicia penal vigente en un territorio determinado, o a la focalización de la policía en la gran delincuencia, provocando así la desconfianza de la ciudadanía hacia ellos por su lejanía.
- Entorno urbano y físico: la falta de políticas públicas enfocadas a la seguridad ciudadana, la escasez de servicios urbanos básicos, el control de determinados barrios por mafias locales, etc.

Partiendo de que la inseguridad ciudadana y la delincuencia son dos realidades distintas, no se debe entender que no están relacionadas. La inseguridad ciudadana como consecuencia de delincuencia, tiene dos caras; por un lado, se trata de un problema social, pero por otro lado más individualista, supone un sentimiento de miedo a la propia persona.

Como se ha mencionado anteriormente, hay autores y autoras que diferencian entre los conceptos de inseguridad ciudadana y de miedo al delito, mientras que otros lo usan indistintamente o como consecuencia el uno del otro. Alíed Ovalles (2010)

mantiene que ambos conceptos se corresponden, siendo el miedo al delito una respuesta emocional hacia aquello que una persona asocia a la delincuencia y que concibe como peligroso. De una u otra manera, ambas realidades comparten una misma base que hace referencia al temor a la delincuencia siendo construidas socialmente a partir de expectativas y experiencias individuales, estableciendo qué es lo peligroso y lo diferente, y por tanto, lo que se debe evitar y aquello a lo que se le teme.

Desde el punto de vista sociológico, el miedo al delito constituye el resultado de una construcción social donde tienen cabida, tanto las situaciones de peligro y amenaza para los individuos, como la propia forma o manera en que esos individuos viven dichas situaciones de amenaza dependiendo de numerosas variables que influyen directamente en su percepción (Romero et al. en Ovalles, 2010:212).

Por otra parte, desde el ámbito criminológico se habla de un proceso de “victimización” para expresar cómo por medio de los procesos comunicacionales y vivenciales, el sujeto adquiere este miedo a ser víctima de un hecho delictivo. Tal y como se explicaba anteriormente, se ha podido apreciar la gran influencia de los medios de comunicación en la percepción de la inseguridad ciudadana. En palabras de Ovalles, los medios de comunicación desempeñan un papel crucial en la formación de la opinión pública desde el momento en que generan “pánico moral” a través de la construcción de imágenes y estereotipos de la criminalidad frecuentemente incorrectos. Pero, tal y como aclara este autor, existen más factores añadidos que influyen en la percepción del miedo al delito. Estos son, en primer lugar, el haber sufrido un delito anteriormente, lo que conlleva una victimización de la persona, ya sea directa (si ha sufrido el delito), o indirecta (si lo ha sufrido una persona de su entorno más cercano), aumentando su inseguridad y sensación de vulnerabilidad. En segundo lugar, está la percepción sobre el propio riesgo personal, y en tercer lugar, las condiciones sociales y ambientales del entorno, tales como las características de un barrio, un factor fundamental ya que un barrio en un estado deteriorado, puede aumentar la percepción negativa y de inseguridad en torno a él.

4.2.2. La convivencia urbana.

Castells (1996), augura para el futuro un cambio drástico en la forma de entender las ciudades, tal y como se conoce en la actualidad, debido fundamentalmente al avance de la tecnología y a los sistemas de comunicación, y a las modificaciones que éstos suponen para las personas en materia de desplazamientos, trabajar desde los hogares, etc. Sin embargo, a día de hoy las ciudades continúan siendo una forma elemental de organización humana en donde la ciudadanía se relaciona a diario de múltiples formas. Dada la importancia de las relaciones humanas y teniendo en cuenta el auge del individualismo, numerosos autores y autoras han indicado la necesidad de que se produzca un retorno a la idea de comunidad y al sentimiento de unión que desata en el ser humano. La noción de comunidad siempre ha estado ligada al ser humano, y se le ha otorgado una significación positiva, como describe Bauman (2003), dada la importancia que supone para las personas vivir en comunidad. *“La compañía o la sociedad pueden ser malas; no la comunidad. Tenemos el sentimiento de que la comunidad es siempre algo bueno”*. (Bauman, 2003:7).

Trasladando esta cuestión al ámbito del urbanismo, aparece lo que se ha denominado como “teoría de la eficacia colectiva” que desarrollan autores como Sampson (2004). Esta teoría hace referencia al mantenimiento del orden en un barrio por medio de la realización de tareas concretas por parte de los propios vecinos. Para llevar a cabo esta eficacia colectiva, se requiere un ejercicio de alejamiento de los vínculos privados y focalización en las relaciones comunitarias del vecindario con el fin de conseguir una meta determinada, incentivando a su vez, la participación ciudadana.

En el éxito final de la eficacia colectiva intervienen algunas variables como la existencia de redes sociales, sin embargo, hay que matizar que la presencia de vínculos personales entre los vecinos no es suficiente en esta tarea; para que finalmente se alcance el objetivo también deben darse unas expectativas comunes de acción entre los miembros.

La eficacia colectiva en un barrio puede verse afectada e incluso erosionada por malas coyunturas y desventajas determinadas como, por ejemplo, la falta de propiedad de las viviendas, aumentando las posibilidades de que la eficacia colectiva en ese barrio sea nula o muy escasa. De manera contraria, la existencia de una estructura

institucional y organizacional densa y fuerte (*working trust*), facilita la labor de la eficacia colectiva y la creación de redes sociales. Esta teoría también incide en la importancia de la información, como un bien que, actualmente, sólo está disponible para la policía o los expertos, algo que resulta erróneo ya que desde la eficacia colectiva se busca la participación ciudadana, y que la información sea un recurso valorado y disponible para los vecinos y las organizaciones locales de un barrio.

Sampson (2015) incide en la importancia de llevar a cabo un cambio en los barrios mediante el que se involucre más a la población en aras de conseguir relaciones comunitarias fortalecidas para así reducir la incidencia de la delincuencia. Uno de los puntos clave de su análisis gira en torno a la policía, argumentando que la ciudadanía requiere una policía distinta, más preparada para interactuar y trabajar conjuntamente con la población. Propone, así, el concepto de “policía comunitaria” donde los vínculos más estrechos entre los ciudadanos y la institución de la Policía tengan como resultado una reducción de la delincuencia y un aumento de la seguridad vecinal, incentivando al mismo tiempo la implicación social de las personas en la vida y el progreso del barrio.

4.2.3. *Diseño ambiental.*

“La delincuencia, el miedo a la delincuencia y la inseguridad urbana en Europa son problemas de gran importancia que afectan al público (...) y encontrar soluciones satisfactorias es una de las claves para conseguir paz y estabilidad cívica (...) En cuanto a la prevención del miedo a la delincuencia, se tiene que considerar y tratar como un problema social por derecho propio.” (Congreso de Autoridades Locales Regionales de Europa del Consejo de Europa, 1997 en Ortiz de Urbina Gimeno y Ponce Solé, 2008:274-5).

El diseño ambiental de los barrios y las ciudades es una cuestión clave en la prevención de la criminalidad y de cara a la reducción del miedo de la población a ser víctima de un delito. El miedo a la criminalidad está relacionado con el diseño de una determinada área, la disposición de sus edificios, la presencia de elementos como los pasos subterráneos, la escasez de vigilancia, y la iluminación de las calles.

El diseño ambiental resulta decisivo, y así lo demuestran numerosas teorías de prevención de la delincuencia, las cuales sostienen que una parte relevante de los delitos cometidos lo son debido a las oportunidades que encuentran en el lugar físico donde tienen lugar. Estas zonas proclives a ser delictivas, causan sentimientos de inseguridad a las posibles víctimas, y a la vez, suponen un escenario particularmente atractivo para los delincuentes.

A menudo, se ha relacionado el desorden de los barrios como niveles altos de criminalidad. Autores como Sampson y Raudenbush (2001) aluden a la “tesis de las ventanas rotas” para explicar este fenómeno. En ella se sostiene la idea de que altos niveles de desorden social y físico en un barrio, contribuye a la aparición de delitos más graves. El desorden en los barrios, basado en factores como pintadas de grafitis, rotura de ventanas, o personas bebiendo en la vía pública, conlleva a que tanto la población residente en el barrio como la externa, conciben dicha zona desorganizada socialmente y la evidente falta de preocupación por su estado y conservación, incide en su posible estigmatización y aumento de la criminalidad.

Pese a que se sigue estudiando la posible relación entre el desorden en un barrio y el progresivo aumento de la delincuencia hacia formas más graves, los autores anteriormente mencionados sostienen que se debe entender el desorden y el delito como manifestaciones del mismo fenómeno. (Sampson y Raudenbush, 2001:251). Tanto el delito como el desorden dependen de las características estructurales propias de cada barrio y también de la intervención que los residentes realicen en él; a lo que se le denomina como “grado de control social informal”, entendiendo las medidas que los vecinos llevan a cabo para intervenir en el desorden social y reducirlo. Del mismo modo, ambos autores sostienen que en los vecindarios con alta eficacia colectiva (“teoría de la eficacia colectiva”), así como cohesión y confianza fuertes entre la población, tiende a ser mayor la disposición de los mismos para actuar en el desorden del barrio.

Pero en esta cuestión no influyen únicamente los vínculos entre los vecinos, existen otros factores relevantes en el desorden. La pobreza resulta ser uno de los factores claves para que se produzca desorden en un barrio, produciéndose una relación directa entre un nivel alto de pobreza y un correspondiente nivel alto de desorden, así

como en aquellas zonas donde haya una mayor concentración de población inmigrante. Por otra parte, los barrios de “uso mixto”, es decir, aquellos donde la actividad residencial y la comercial se compaginan, el nivel de desorden tiende a ser más elevado.

Como ya se ha indicado anteriormente, no se ha confirmado la existencia de una relación directa entre el desorden de un barrio y el nivel de delincuencia, incluso hay autores y autoras que rechazan esta premisa, defendiendo que antes que el desorden, lo que realmente puede condicionar el delito en un barrio son sus características estructurales y el nivel de control social informal que se produzca entre sus miembros.

Por otra parte, y en relación a la prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental, se encuentra la teoría del “espacio defendible” elaborada por el arquitecto Oscar Newman (en Van Soomeren, 2001:280). Mediante este espacio defendible se busca incidir en el diseño arquitectónico y la planificación urbana de los barrios y las ciudades con el fin de reducir la delincuencia local, que se encuentra directamente relacionada con los aspectos arquitectónicos. Cabe resaltar, brevemente, los cuatro pilares básicos sobre los que descansa esta teoría:

1. Definición territorial: mediante el empleo de barreras (simbólicas o reales) para crear en una misma zona, unidades más pequeñas que sean más fácilmente manejables y controlables por los vecinos, ofreciéndoles una sensación de propiedad privada que contribuya a aumentar su seguridad.
2. Visibilidad y vigilancia: posibilitando que los residentes puedan tener un control más directo sobre las zonas públicas, tanto dentro como fuera de los edificios.
3. Estigmatización: para evitar que un vecindario se vea estigmatizado, tanto por sus propios residentes como por la población externa, es necesario que se utilicen buenos materiales en la construcción de los espacios, además de tener un buen diseño y una correcta planificación urbanística, evitando zonas vulnerables a la delincuencia.
4. Zonas adyacentes: es importante que las instalaciones más usadas por la población estén ubicadas estratégicamente para potenciar su seguridad.

Uno de los objetivos de la teoría del espacio defendible y, en general, de los enfoques del diseño y la planificación urbanística, es lograr evitar las zonas mono-funcionales, es decir, repartir las diferentes funciones que puede tener una zona (por ejemplo, mezclar las viviendas, con los emplazamientos destinados al ocio, y a las compras) disminuyendo así la estigmatización de ciertos lugares como conflictivos o aislados y posibilitando el control social, así como el incremento de la seguridad. Igualmente, la limpieza del barrio o ciudad, así como el aspecto físico de sus edificios inciden en los sentimientos de la población. Autores como Van Soomeren (2001), defienden el valor de la adecuada conservación de las infraestructuras y del mantenimiento general de los espacios urbanos para generar una sensación de orden, organización y de propiedad que disuada, hasta cierto punto, los altos niveles de criminalidad.

4.3. La cuestión del género.

Las ciudades y los espacios urbanos están evolucionando hacia formas cada vez más multiculturales, plurales y complejas; se destruyen viejas formas de producción y, a su vez, se crean otras nuevas, por lo que la estructura urbana se halla en constante cambio atendiendo a las nuevas diversidades (Castells, 1997).

Uno de los fines del urbanismo es conseguir valorar la diversidad real presente en los espacios urbanos en aras de conseguir ciudades inclusivas y adaptadas a las necesidades diarias y cotidianas del conjunto de la población. La perspectiva de género, es una de las nociones que deben ser tenidas en cuenta por la planificación urbanística de las ciudades.

“La perspectiva de género aplicada al urbanismo significa poner en igualdad de condiciones las exigencias derivadas del mundo productivo y las derivadas del mundo reproductivo, es decir, las necesidades cotidianas de atención a las personas. Los dos mundos tienen que situarse en el mismo nivel de importancia en las decisiones para evitar ampliar o mantener las diferencias.” (Muxí Martínez, et al. 2011:108).

Hernández (2011) define género como *“una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo biológico que convierten la diferencia sexual en una desigualdad social entre hombres y*

mujeres” (Hernández, 2011:74). Para Muxí Martínez et al., la percepción de seguridad está en relación con la forma en que las mujeres se apropian del espacio para adquirir autonomía; siendo imprescindible que factores tales como la visibilidad, la alternativa de recorridos, la variedad de usos y actividades, etc., estén presentes en la planificación para potenciar el sentimiento de seguridad; así mismo es conveniente evitar elementos que determinen zonas oscuras u ocultas a la visión en la vía pública.

Es un hecho real que el grado de miedo al delito varía de un individuo a otro y especialmente respecto a la diferencia de sexo y edad. Diversos estudios e investigaciones ofrecen resultados que respaldan la premisa de que la percepción de la inseguridad y del miedo es mayor en las mujeres que en los hombres, así como en las personas de edad avanzada (Ortíz de Urbina y Ponce Solé, 2008; Muxí Martínez, et al. 2011). Se auto-conciben como más vulnerables ante determinado tipos de delitos, especialmente a los que amenazan a la integridad y la dignidad de la persona.

Los lugares que producen temor a los individuos, no son necesariamente aquellos donde se produce más delincuencia, ya que el miedo que sienten viene determinado, como ya se ha visto a lo largo de las páginas anteriores, por varios factores, experiencias, etc. Sin embargo, la inseguridad influye en las personas y en su relación con los espacios públicos, pudiendo tener diversas consecuencias como la limitación de las actividades que realizan, el cambio en el itinerario de determinadas rutas, o incluso barrios, etc.

Históricamente, a las mujeres se les ha asignado un rol enfocado al trabajo reproductivo, esto es, al cuidado de las personas dependientes y al mantenimiento del hogar. Este trabajo reproductivo no ha contado en absoluto con el reconocimiento social que posee el trabajo productivo (asignado al rol masculino). Pese a que estas dinámicas están cambiando, la utilización de las ciudades y barrios por parte de las mujeres adoptó formas particulares de desplazamiento y empleo de los lugares públicos.

Dado que esta contextualización ya no es generalizable a la actualidad por la entrada de la mujer al mercado laboral y el reparto de tareas domésticas entre ambos sexos, numerosos autores y autoras inciden en la importancia de la participación de las

mujeres en la planificación urbana. Un ejemplo de esta idea de la importancia de la participación de las mujeres en las ciudades es el manual metodológico elaborado por el Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco, al que nombraron *Mapa de la Ciudad Prohibida*, presentando una propuesta metodológica para la realización de mapas de análisis urbanísticos incorporando una perspectiva de género. Se planteaba las limitaciones de las herramientas técnicas desde la práctica profesional del urbanismo para planificar una ciudad igualitaria en el acceso para toda la población. Por esto, se proponía la inclusión de herramientas cualitativas para ampliar el conocimiento y las perspectivas de análisis; siendo el *Mapa de la Ciudad Prohibida* una de esas herramientas propuestas, cuyo fin era un enfoque con el trabajo conjunto de los profesionales y la ciudadanía y englobando ambos géneros.

Partiendo de la premisa de que la construcción de género estipula diferentes espacios de poder a los individuos en base a su sexo, se debe conocer cómo la organización social patriarcal incide de manera decisiva al diseño, planificación y gestión de las ciudades, y cómo encontrar alternativas a estas formas de entender la realidad social y adecuarlas a las necesidades reales de los espacios urbanos y de su ciudadanía. Así, desde el proyecto de los *Mapas de la Ciudad Prohibida*, se sostenía la idea de que el espacio no es neutro, determinadas zonas y espacios urbanos están organizados y ordenados de tal manera que se posibilitan las oportunidades para la aparición de mayores niveles de delincuencia. Estos lugares públicos no hacen sino aumentar la sensación de inseguridad ciudadana e interferir en la libertad de movimiento, especialmente de las mujeres. Puesto que la seguridad ciudadana es una cuestión que repercute a todo el conjunto de la ciudadanía, incluirle la perspectiva de género abre un camino hacia una ciudad más segura para todas las personas.

5. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño metodológico de la investigación pretende explicar la relación existente entre distintas variables relacionadas con la percepción de la seguridad ciudadana. Posee un carácter cualitativo puesto que se busca descubrir, por medio del uso de este tipo de técnicas, la percepción social de las mujeres entrevistadas, una aproximación que resulta adecuada para conocer su discurso sobre la seguridad o inseguridad ciudadana.

Por tanto, para la indagación es realizada una serie de entrevistas en profundidad, con una duración de entre cuarenta y cinco o sesenta minutos, enfocadas con la finalidad de acotar y concretar el objeto de estudio. Dada la naturaleza de la información cualitativa que se obtiene mediante el uso de la entrevista en profundidad, se ha decidido delimitar la muestra a un total de seis perfiles sociológicos pertenecientes a la franja de edad entre 20 y 25 años y residentes en diferentes zonas de Pamplona, siendo, la mitad de ellas, originarias de otros países. La contactación de las entrevistadas se ha llevado a cabo a través de las redes personales, mediante el uso de la técnica *bola de nieve*.

Tabla 1. Perfiles sociológicos de las entrevistadas

	EDAD	ZONA DE RESIDENCIA	PAÍS PROCEDENCIA	RELACIÓN DE ACTIVIDAD
Estudiante 1	23	Arrosadía	México	Estudiante
Estudiante 2	20	Segundo Ensanche	Estados Unidos	Estudiante
Estudiante 3	20	La Milagrosa	Suiza	Estudiante
Estudiante 4	22	Buztintxuri	Autóctona	Estudiante
Estudiante 5	25	San Juan	Autóctona	Estudiante y empleada
Estudiante 6	23	Iturrama	Autóctona	Estudiante

En cuanto al diseño del guión para las entrevistas, este se compone de tres grandes bloques temáticos (cuatro en el caso de las entrevistas para las estudiantes de intercambio). Los temas abordados son los siguientes:

- Pamplona como destino de intercambio (solo en las entrevistas para las estudiantes de intercambio). Se indaga en la elección de Pamplona como ciudad para residir durante la estancia del intercambio.
- Lugar de residencia en Pamplona. Se pregunta por la zona específica de residencia, sus características urbanas, el tipo de población que observa en el día a día con mayor frecuencia, la opinión personal sobre la zona o el barrio, etc.
- Tiempo y ocio en Pamplona, donde se conoce las actividades que desarrolla en su tiempo libre, con qué compañía y con qué frecuencia, los lugares urbanos a los que suele acudir.
- Seguridad en la ciudad, se centra en conocer qué zonas son percibidas como inseguras o seguras y el por qué, también se busca conocer el estado de las infraestructuras urbanas, las calles o la organización del barrio o la zona de residencia. Además, se pregunta por la comparación de la seguridad en Pamplona y la de la ciudad de procedencia.

6. ANÁLISIS DE DATOS

6.1. Entrevista 1: La seguridad desde la periferia urbana

A modo de introducción, se puede decir que la mujer entrevistada tiene 22 años y actualmente está residiendo en el barrio de Buztintxuri, aproximadamente desde hace unos diez u once años, acompañada con sus padres y su hermano. Anteriormente vivió en otras zonas de Pamplona, concretamente en Arre durante un año, y después en Berriozar durante dos años, en un piso de alquiler. Previamente a su llegada a España, ella vivía con su familia en una ciudad de Perú, su país natal.

Buztintxuri es un barrio relativamente nuevo y no muy grande, y en numerosas ocasiones la entrevistada hace referencia a estas características como explicación de algunos factores de bienestar y seguridad que asocia con su barrio. Explica que, en general, se trata de una zona tranquila y segura. Posee una distribución que no es frecuente en otros barrios donde únicamente se encuentran bloques de edificios. A diferencia de esto, en Buztintxuri una gran parte de los edificios cuentan con un pequeño jardín privado al que sólo puede acceder el dueño del mismo, y otro más grande que es propiedad de los vecinos del bloque; además, ambos jardines se hayan protegidos mediante vallas, elementos que como explica la chica entrevistada, le proporcionan seguridad.

El tipo de población que más observa en su barrio, corresponde mayormente a personas bastante jóvenes (de entre 20 y 45 años), normalmente parejas con hijos, pero destaca el hecho de que hay muy poca población de edad avanzada (quizás debido a la corta edad del barrio). Además, la población es en su mayoría de clase trabajadora. También indica que mucha de la población que reside en Buztintxuri es inmigrante, algo que “visualmente” se percibe. Sin embargo, ella no considera que la presencia de los inmigrantes condicione ni influya en la seguridad de la población, ni en su percepción. A esto, añade una excepción respecto a los edificios que se sitúan más cercanos a la vía del tren. Son pisos de realojo que están habitados, principalmente, por familias de etnia gitana y con recursos económicos muy bajos.

Caracteriza a esta zona concreta como algo más conflictiva (debido a experiencias ocurridas en relación a delitos por tráfico de drogas) respecto al resto del barrio. Y sin embargo, tal y como repite en más de una ocasión a lo largo de la entrevista, ella misma explica que este tipo de circunstancias se pueden presenciar en cualquier barrio: *“Me imagino que es lo que puede suceder en cualquier barrio. El que está en Iturrama, (...) estoy segura de que va la policía de vez en cuando porque hay vecinos conflictivos”*.

Se encuentra a gusto viviendo en Buztintxuri y aprecia la comodidad que le supone la cercanía de los supermercados, villavesas, servicios públicos etc. Pese a esto, la entrevistada desarrolla prácticamente la totalidad de su ocio fuera del barrio. Su ocio se centra en el horario de tarde, ya que no muchas veces sale durante las noches. Esto se debe principalmente a la poca variedad y oferta que, según ella, tiene Pamplona: *“No me ofrece algo que realmente me guste, o que me llame a salir de mi rutina”*. Expresa que Pamplona como ciudad tiene muchos espacios abiertos y grandes pero no se aprovechan bien y resultan monótonos. Las zonas que más frecuenta son la zona del Casco Viejo, San Nicolás, etc. Por las noches, suele quedarse hasta las tres o las cuatro de la madrugada, la hora aproximada de cierre de los bares. Normalmente, se desplaza en las villavesas nocturnas para regresar a su casa puesto que le transmiten seguridad y comodidad, a pesar de que la parada de la misma se halla en la Avenida Guipúzcoa, a unos minutos de su casa y reconoce que es una zona algo oscura y no muy bien iluminada.

En el desarrollo de la entrevista, no destaca ninguna zona de Pamplona como más conflictiva que otra. A lo largo de su discurso se percibe una idea reiterada, la entrevistada no muestra señales de estigmatizar ninguna zona clave de la ciudad, ni tampoco ningún barrio en cuanto a seguridad ciudadana. Engloba a toda Pamplona bajo la sensación de seguridad que le trasmite y, a través de un ejemplo que escuchó de un intento de agresión sexual en el barrio de La Milagrosa, matiza que son sucesos puntuales que pueden tener lugar en cualquier zona o barrio: *“son casos aislados, igual que ocurre en la Milagrosa, puede pasar en otro barrio”*. Además, concibe a Pamplona diferente de otras ciudades con barrios más peligrosos: *“aquí en Pamplona,*

yo creo que la seguridad es bastante igualitaria en todas partes, independientemente de si es un barrio con gente con dinero y sin dinero”.

De manera general, no se auto concibe como posible víctima de un delito, ni teme transitar por zonas particulares. Sin embargo, sí expresa que a determinadas horas de la noche evita desplazarse por lugares concretos que tienen una mala iluminación, como los alrededores de las vías del tren: *“Obviamente, a las vías de tren a las tres de la mañana no voy a ir. Pero no voy a ir porque hay poca iluminación, no por otra cosa”.*

Concretamente en Buztintxuri, se siente protegida debido, principalmente, a factores como la organización de sus calles, la iluminación, etc. Son calles amplias y bien iluminadas, muchos de los bloques de edificios tienen sistemas de cámaras de seguridad, y especialmente, los garajes; esto es un elemento que le proporciona seguridad a la entrevistada, sobre todo en las zonas de los garajes. Además, admite que gran parte del sentimiento de comodidad y bienestar que siente en Buztintxuri, viene dado por el buen estado de las calles, los edificios, y la limpieza (factores que evitan las teorías del *desorden en los barrios*), manifestando que son elementos de gran importancia para ella y para las personas que buscan viviendas, ya que no generan desconfianza o malestar hacia una zona de residencia. Del mismo modo, tampoco hay bajeras alquiladas por gente joven que puedan ser fuente ocasional de conflictos, dada que la mayor parte de las bajeras son de compra y son dedicadas a negocios.

Por último, cabe indicar que la entrevistada realiza en ocasiones alguna comparación entre Pamplona y la ciudad de Granada, donde estuvo residiendo durante unos meses. Se observa como tiene una idea completamente opuesta a la percepción de la seguridad en Pamplona. Los factores que relaciona a esta inseguridad en Granada son principalmente, la existencia de una mayor vida nocturna en la ciudad debida, en parte, a una gran presencia de estudiantes, así como calles mal iluminadas y cercanas a discotecas y bares. Con todo esto, admite que procuraba regresar por las noches acompañada y, si se desplazaba sola, sentía miedo e inseguridad. Así mismo, alude a una mayor presencia de barrios y guetos conflictivos con determinados tipos de población (cita de etnia gitana).

Con todo esto, se concluye que la joven entrevistada aprecia, en gran medida, la seguridad que le ofrece Pamplona, así como la protección y el bienestar que asocia a su barrio, Buztintxuri. Queda reflejado en su discurso, que posee una percepción alejada del miedo a ser víctima de un posible delito en la ciudad, excluyendo así, posibles estigmatizaciones personales de barrios y zonas concretas y valorando Pamplona, a nivel general, como una ciudad tranquila y segura para la población.

6.2. Entrevista 2: Aglomeración urbana y “comunitarismo”

La entrevista fue realizada a una joven de 20 años, estudiante de intercambio en la Universidad Pública de Navarra. Viene de Estados Unidos, donde vive en una pequeña ciudad cercana a Arizona. Explicó que deseaba venir a España como destino de su intercambio y que, pese a no conocer Pamplona, había estudiado la comunidad de Navarra desde su universidad y le atrajo la variedad que podría encontrar en ella. En Estados Unidos, está cursando Estudios Internacionales y Ciencias Políticas, y eligió Pamplona, entre otras cosas, porque la Universidad Pública le ofrecía asignaturas muy parecidas a las que ella estudiaba.

Desde un primer momento de la entrevista, sostuvo una de las ideas principales de su discurso: la relación que ella misma establecía entre el concepto de seguridad ciudadana y el del tamaño de la ciudad, de lo que se deriva su preferencia por vivir en ciudades pequeñas con respecto a otras más grandes, como las capitales de países, etc. De hecho, relató cómo Pamplona era la ciudad más grande en la que había residido en comparación a la ciudad de Estados Unidos de donde venía. Explicaba que Pamplona era de las mejores ciudades en España para ella, dado que la idea de vivir en ciudades más grandes como Barcelona, le provocaba miedo por considerarlas más peligrosas en términos de delincuencia e inseguridad; *“en las ciudades un poco más pequeñas, pienso casi todos están seguros”*.

En Pamplona, la joven reside concretamente en la calle Bergamín, en un piso de alquiler con dos compañeras más, procedentes de Alemania y de Perú. De su zona de residencia, destaca que es tranquila, no hay demasiado ruido, y que cuenta con diversos servicios como supermercados, escuelas, además de estar bien comunicada por el servicio de transporte público, y estar situada cerca de la Universidad Pública y

del centro de la ciudad, lo que le facilita su desplazamiento a pie. En general, la entrevistada se muestra satisfecha con su lugar de residencia y no alega desear vivir en otra ciudad, u otra zona distinta.

Respecto a su ocio, una de las zonas de Pamplona donde más suele estar es en la Ciudadela, en donde se reúne con más estudiantes de intercambio. También frecuenta muy a menudo bares y discotecas. Normalmente, su horario de salida para el ocio se centra en la noche, empezando sobre las ocho de la tarde, hasta las cuatro de la madrugada aproximadamente. Dedicar a su ocio nocturno las noches de los miércoles, jueves, y fines de semana. Es frecuente, entre los estudiantes de intercambio, celebrar las noches de los miércoles, donde suelen ir a bares de la zona de San Juan. Los jueves, los dedica a la práctica del *juevintxo*, en las calles y los bares del Casco Viejo de Pamplona, antes de ir a las discotecas. En cuanto a los viernes y los sábados, suele asistir a fiestas y reuniones que los estudiantes de intercambio de la Universidad celebran en sus propios pisos.

A lo largo de la entrevista, la joven admite que sentiría miedo a ser víctima de un delito sí residiese en otras ciudades y que no le gustaría vivir en ellas, sin embargo, argumenta que en Pamplona no percibe ese sentimiento de inseguridad y que esto lo refleja en sus actitudes y conductas, por ejemplo, siempre que regresa de su ocio nocturno a casa, lo hace andando, no tiene costumbre de usar las villavesas, y pese a que normalmente regrese acompañada, tampoco tiene temor a hacerlo sola, con independencia de la zona en que se encuentre (siendo las más frecuentadas Iturrama, San Juan y el Casco Viejo).

Equipara la seguridad que ella percibe en Pamplona a la de la ciudad en la que estudia y vive en Estados Unidos. Ella misma define la seguridad de su ciudad como “muy alta”. También varían las rutinas de ocio que tiene en América dado que allí, al no alcanzar la edad legal para consumir alcohol, no suele frecuentar bares como lo hace en Pamplona. La entrevistada también relaciona la alta seguridad de su ciudad con el tipo de población que en su mayoría reside en la zona. A diferencia de las dos universidades que tiene Pamplona, su ciudad únicamente tiene una y es de menor tamaño, lo cual conlleva a que muchos de los jóvenes emigren para estudiar en otras universidades. Como consecuencia, la joven establece que observa más población de

edad avanzada y familias con hijos, que población joven en edad universitaria. Además de estas características, su ciudad al ser de tamaño reducido puede no contar con determinados servicios, y esto hace que la entrevistada tenga que desplazarse a menudo al centro del núcleo urbano del que se encuentra a una media hora. De esta manera, la joven hace un uso bastante habitual del automóvil, un elemento que a su juicio, le permite sentirse más segura y protegida en sus desplazamientos.

Otra idea que reitera a lo largo de la entrevista es la importancia de las relaciones entre los habitantes de una zona determinada. Así, establece que en Arizona y lugares cercanos, las personas, por lo general, tienen un fuerte sentimiento de comunidad unida, lo cual (a excepción de ciudades más grandes) conlleva a una mayor seguridad ciudadana y que entre la población se establezcan relaciones más cercanas y de comunidad.

Como conclusión, cabe resaltar que la chica entrevistada valora Pamplona como una ciudad tranquila y segura; admite también que en los viajes que ha realizado por otras ciudades de España a lo largo de su estancia de intercambio, ha pensado a menudo en querer regresar a Pamplona por su comodidad y su bienestar. Define a Pamplona con las siguientes palabras: *“no es una ciudad como muy de vida loca (...), pero es una buena ciudad para vivir”*. La amabilidad que ella percibe en la población de Pamplona, le recuerda al sentimiento de comunidad que destaca dentro de su ciudad en Estados Unidos y que le permite sentirse segura y estable.

6.3. Entrevista 3: La experiencia de la inseguridad: el desarrollo de mecanismos preventivos

La estudiante de intercambio seleccionada para la tercera entrevista viene de Ciudad de México y tiene 23 años. Eligió la ciudad, donde reside desde enero, dado que su padre había vivido en Pamplona durante una temporada y tenía una buena concepción de la misma.

Ella vive en una capital donde asegura tener cierta ventaja sobre otras ciudades más pequeñas, como por ejemplo más opciones de transporte o la mayor disponibilidad de apertura de las tiendas. No obstante, prefiere vivir en una ciudad de menor tamaño,

como es el caso de Pamplona, especialmente por la mayor tranquilidad en el estilo de vida en el día a día, así como por la cercanía de todos los lugares y los servicios.

En Pamplona reside junto con dos compañeras más en un piso en la Carretera Zaragoza, cercana a Cordovilla. Se trata de una zona pequeña que pese a estar cercana a la Universidad Pública, se halla bastante aislada y alejada del centro de la ciudad. Esto le causa grandes inconvenientes a la hora de realizar actividades de su ocio, o durante el desarrollo de sus acciones más cotidianas, ya que para poder desplazarse a cualquier lugar, necesita caminar bastante y además, la zona no está bien comunicada ya que únicamente posee una sola línea de transporte urbano. Por estas razones, la joven entrevistada reconoce que de haber conocido más a fondo la ciudad, hubiera elegido otra zona de residencia mejor comunicada y más cercana a lugares como el centro o el Casco Viejo de Pamplona; concretamente ella hubiese elegido Iturrama dado que ahora lo conoce y le gusta como lugar para vivir.

Esta problemática se le plantea también en sus salidas de ocio nocturno, debido a que por las noches no hay disponibilidad de líneas de transporte urbano, y debe regresar a casa andando o en taxi (sin embargo, esta última opción le parece excesivamente cara). Pese a que al principio de su estancia de intercambio salía más habitualmente por las noches, esa costumbre no la mantiene del mismo modo ahora. Antes, frecuentaba los bares del Casco Viejo los jueves, y otros bares de la zona de San Juan e Iturrama, así como discotecas durante los fines de semana. Además de los factores de la lejanía de su piso, así como de la dificultad de desplazamiento, se le añade la tercera barrera; la inseguridad. Ésta se produce como consecuencia del aislamiento de su zona de residencia, y de que el camino de regreso no es muy transitado. Cabe añadir que esta inseguridad no la percibe constantemente, se produce por las noches y en caso de hallarse sola: *“Me da miedo, así, cuando voy sola, sí que me da como cosa de que me pase algo. Sé que aquí es súper seguro todo pero, sí me da miedo. Y trato como de salir siempre con una de las que vivo, entonces ya caminar no es tan pesado”*.

La entrevistada opina que Pamplona, a nivel general, es una ciudad segura. Como ella misma asegura, esta visión se encuentra condicionada por la comparación que establece con su ciudad de origen en México. Destaca que en Pamplona, cuando hay

casos de delitos contra personas, ya sean robos, agresiones, etc., son hechos aislados y no muy habituales, mientras que por ejemplo en México están presentes en el día a día: *“Yo puedo venir con la mochila abierta aquí y no me pasa nada, y allá es, con la mochila al frente... y todo eso”*.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la entrevistada percibe a Pamplona como una ciudad segura y destaca que las personas son amables y gentiles, lo cual contribuye a que ella se sienta relajada: *“no estoy alerta (...), me siento muy tranquila”*. Sin embargo, debido al estilo de vida que llevaba en México, el cual era más intranquilo, reconoce que en Pamplona perpetúa ciertas conductas preventivas que en su mayoría, le han sido transmitidas por medio de su familia y círculos más cercanos, por temor a la inseguridad de su zona. Así, ella admite haber sentido desconfianza en su paso por determinadas zonas con edificios envejecidos o en mal estado, siendo de noche, o por calles con mala iluminación. Suele tratar de transitar por las avenidas principales (como la Avenida Zaragoza) y las calles con mejor iluminación.

Pese a que nunca haya sufrido ningún delito allí, reconoce que en México tiene miedo a ser víctima de uno. Dada la ausencia de una experiencia previa que le provoque este miedo, la chica entrevistada alude a una vía de transmisión del miedo bastante usual; los testimonios de sus círculos más cercanos en relación directa con la vivencia de un crimen o el conocimiento del mismo por medio de otras personas a quienes les haya podido ocurrir.

Sin embargo, otra fuente importante de temor a ser víctima de un hecho delictivo es la propia vivencia de una experiencia que potencie la percepción de inseguridad. De esta manera, la entrevistada relata un breve suceso que tuvo lugar a su llegada a Londres durante el periodo de vacaciones y que influyó de forma decisiva en su percepción de la seguridad allí: *“yo pensé, es más seguro México que Londres (...), yo no me sentía igual que aquí, que puedo caminar sola y puedo hacer lo que sea. Allá caminaba sola y era como... algo me va a pasar. Igual que en México, yo creo que peor”*.

6.4. Entrevista 4: El “otro” como fuente de inseguridad

La mujer entrevistada tiene 25 años y reside junto a su madre y su hermana en el barrio de San Juan, en la zona donde se encuentra la Policía Municipal. Nunca ha vivido

en otras ciudades ni otros barrios, pero actualmente además de vivir en San Juan donde se halla empadronada, también frecuenta la zona de Artiberri, donde reside su pareja.

En cuanto al barrio de San Juan, a nivel general, expresa que siempre se ha sentido cómoda y a gusto residiendo en él. Valora que se encuentra bastante cercano a otras zonas de Pamplona como el Casco Viejo, y que además, está bien comunicado mediante líneas de transporte urbano. Sin embargo, establece una “división” territorial en cuanto a diversos factores como el tipo de población (siendo más habitual que residan personas latinas y de etnia gitana en determinadas zonas), el grado de conflictividad o tranquilidad, etc. Así, pese a que su zona sea una de las más tranquilas e incluso seguras, hay otras que debido a que San Juan es uno de los puntos clave en lo que se refiere al ocio festivo y nocturno en Pamplona, se da en él una mayor presencia de bares que pueden molestar más y ser más conflictivas para la población residente.

La zona concreta donde ella reside la caracteriza como muy segura. Dada la cercanía de la Policía Municipal, es una zona con la calle constantemente video-vigilada. La joven reconoce que la presencia de cámaras de vigilancia le provoca una dicotomía, por un lado, se siente más segura especialmente a determinadas horas, ya que piensa que son elementos disuasorios y censores a la hora de cometer un posible delito (al igual que la constante presencia de policía); sin embargo, por otro lado, cree que por medio de la presencia de cámaras, se produce un constante control y vigilancia de la ciudadanía.

Gran parte de la población que la entrevistada observa en su día a día son personas adultas y de edad avanzada. También establece que hay bastante presencia de población inmigrante debido a los alquileres. Reconoce que se suele sentir molesta con su forma de comportarse en el barrio y con las dificultades en términos de convivencia, como por ejemplo, el trato de espacios públicos, como plazas, parques, etc. De esta manera, ella considera que la población inmigrante que reside en San Juan puede ser más conflictiva: *“conflictivos en el sentido de que consideran que es suyo el terreno”*.

En cuanto a su ocio, lo determina como bastante escaso por falta de tiempo en su rutina personal. Cuando sale durante las noches, las zonas que más frecuenta son los

bares del Casco Viejo de Pamplona, al contrario de las discotecas a las cuales no suele acudir.

Señala que no tiene inconveniente en regresar a su casa sola, y que normalmente lo suele hacer andando. Basa su seguridad en el conocimiento de las zonas que le ha proporcionado el vivir en el mismo sitio desde pequeña: *“Según por donde te muevas, te sientes más seguro porque al final conoces lo que hay”*. De esta manera, en zonas como el centro o el Casco Viejo de la ciudad, además del barrio de San Juan, se siente completamente segura. Sin embargo, admite que transitar por otros barrios colindantes o zonas que le son menos conocidas le provoca más inseguridad. También hay determinados elementos visuales que hacen que sienta mayor desconfianza, así ofrece el ejemplo del barrio de La Milagrosa, donde observa que todas las bicicletas se hallan muy aseguradas en la calle, probablemente porque se teme acciones de robos.

También asegura que los hechos delictivos más comunes y a los que ella se siente más vulnerable son a los robos, especialmente al robo de bicicletas dado que supone su medio básico de transporte. Además, especifica que bajo su percepción ve una mayor probabilidad de que se produzcan este tipo de delitos en barrios que alojan a una mayor cantidad de población con escasos recursos (como determinadas zonas de la Rochapea, La Milagrosa, etc.), y para los cuales los actos de robo pueden suponer una actividad que les ofrezca acceder a más recursos económicos.

La entrevistada concluye que la seguridad en Pamplona, a nivel general, es bastante alta, especialmente en comparación con otras ciudades. Sin embargo, indica que la seguridad no atañe únicamente al barrio, a su urbanismo, las costumbres y cultura de su población, el sistema policial y otros elementos similares, sino que también existe un componente importante de la misma que hace referencia al propio individuo. De esta manera aclara que si la propia persona no es consciente de que determinadas acciones que realice (como un consumo excesivo de sustancias tales como el alcohol, drogas...) tendrán sus posteriores consecuencias, en gran parte ese mismo individuo estará poniendo en riesgo su propia seguridad y exponiéndose a mayores peligros. La entrevistada determina que este tipo de comportamientos son los que más frecuentemente tiene lugar en Pamplona, especialmente por las noches, siendo

además más comunes bajo su percepción entre personas de origen extranjero que entre la población navarra.

6.5. Entrevista 5: La pequeña comunidad frente a la ciudad

La mujer seleccionada para la quinta entrevista tiene 23 años y reside actualmente con su familia en Iturrama, en la zona cercana al límite con Abejeras. Hasta los nueve años vivió en su pueblo Biurrun, pero más adelante se mudó a Pamplona para conseguir una mayor comodidad y cercanía de cara a su curso en el colegio. Actualmente, continúa residiendo en Iturrama durante el curso universitario, pero regresa a su pueblo cada verano, puesto que es donde ella asegura sentirse más tranquila y cómoda.

Respecto a su zona de residencia en Iturrama la caracteriza como tranquila en comparación a otras zonas de Pamplona, como el centro de la ciudad o el Casco Viejo. En general, le gusta Iturrama como zona para vivir, entre otras cosas, porque está bien comunicada y, además, valora la cercanía que tiene a los lugares que más frecuenta, como la universidad, el Casco Viejo, el centro o la vuelta del Castillo. A excepción de la zona específica donde ella reside que tiene un aspecto visual algo más viejo y en peor estado, considera que en general las calles de Iturrama se ven limpias, y los edificios en buen estado. Respecto a la población que ella suele observar en Iturrama, destaca a personas de edad avanzada y a familias con hijos. Sin embargo, indica que en la zona de La Milagrosa que se sitúa cercana a su vivienda, hay mayor cantidad de población inmigrante, y que incluso ha llegado a presenciar conflictos tales como agresiones etc., además de una vigilancia más constante por parte de la policía.

En lo referente a su ocio, éste se desarrolla principalmente en su pueblo, y en la época de verano, donde acude a fiestas de otros pueblos cercanos. En la ciudad, la joven señala que una de las actividades que más realiza es caminar en la vuelta del Castillo, porque la amplitud de sus zonas verdes le recuerda al ambiente propio de los pueblos y del campo, menos ruidoso y sin presencia de coches. Algunos días lectivos al finalizar sus clases, tiene la costumbre de salir a tomar algo acompañada por amigos, así como también algunos fines de semana por las noches, sin embargo, esto último admite no realizarlo con demasiada asiduidad. En estos casos, suele frecuentar las zonas de bares del Casco Viejo.

La entrevistada considera que Pamplona es una ciudad bastante segura, especialmente en comparación con otras ciudades distintas, sin embargo, admite que ella siente miedo e inseguridad por las noches. Si bien este sentimiento de inseguridad se produjo a raíz de una experiencia determinada, se materializa en el desarrollo de sus actividades, especialmente las relacionadas con el ocio nocturno. Así, establece que siempre regresa temprano a casa (en torno a las nueve o diez de la noche). Además, únicamente sale por las noches si puede regresar en taxi, o en coche acompañada con alguien, pero nunca lo hace sola: *“Si no tengo con quien volver o, si sé fijo que no voy a poder volver con alguien en coche, o no tengo como para un taxi, no salgo directamente (...) aquí eso ahora sí que me lo aseguro”*.

Este miedo que ella percibe a ser víctima de un posible delito en la ciudad también se potencia debido a la comparación que ella misma realiza entre la seguridad del pueblo y la de Pamplona. A nivel general, la entrevistada tiende a comparar las diferencias entre el estilo de vida en el pueblo y en la ciudad, siendo ésta una de las ideas fundamentales que aparecen reflejadas en su discurso. De esta manera, consideraba que la seguridad que le ofrecía el pueblo era superior, *“El pueblo es como estar por casa (...) conoces a todo el mundo, te llevas bien generalmente con todo el mundo”*. Sin embargo, en Pamplona reconoció que evitaba determinadas zonas. El elemento clave que se reflejaba en su rechazo a transitar algunas calles era el de la iluminación. De esta forma, nunca atravesaba algunas de las calles cercanas a la plaza de los Fueros de Pamplona, donde hay escasas farolas y son zonas demasiado oscuras, bajo su percepción: *“si pusieran unas farolas ahí y en la vuelta del Castillo por la zona del medio (...) incluso a las 8 o 9, ya está oscuro, no se ve nada”*. También la presencia de determinados bares (especialmente frecuentado por personas de origen latino) contribuía a que eludiese calles y travesías concretas.

Como conclusión, cabe destacar que pese a la cercanía de los lugares y el fácil acceso a todos los servicios que encuentra en Pamplona, su preferencia sobre el pueblo resulta evidente, especialmente en temas relacionados con la seguridad propia: *“Cuando yo salgo por aquí, me das más miedo volverme sola. En un pueblo es que me da igual quedarme sola, que no pasa nada (...) En un pueblo sabes donde vive todo el mundo”*.

6.6. Entrevista 6: La seguridad ligada al tamaño de la ciudad

La joven seleccionada para la sexta entrevista es estudiante de intercambio, tiene 20 años y proviene de Suiza, concretamente de Lucerna, una pequeña ciudad en el centro del país. Lleva viviendo en Pamplona desde enero, concretamente reside con otra chica en un piso en el barrio de la Milagrosa. Vino a Pamplona porque la Universidad Pública de Navarra era la única que tenía un acuerdo con su universidad en Suiza.

La chica entrevistada vivió en un pequeño pueblo en Suiza hasta cumplir los 18 años y a partir de esa edad se trasladó a una ciudad para comenzar sus estudios en la universidad. Mantiene que el pueblo es un ambiente idóneo para el desarrollo de la etapa de la niñez, puesto que hay menos peligros que en una ciudad y posibilita que los niños se socialicen en un ambiente más tranquilo y comunitario. A lo largo de la entrevista expresa que Pamplona posee ciertas similitudes con la ciudad en la que estudia y reside en Suiza, en cuanto a tamaño, seguridad, servicios, etc., lo cual le hace sentir cómoda y tranquila durante su estancia de intercambio.

En cuanto al barrio de La Milagrosa, lo define como un lugar tranquilo y, a pesar de que tiene constancia de que existe una tendencia a caracterizarlo como un barrio algo más conflictivo, ella indica que no lo percibe inseguro. Se encuentra cómoda residiendo en él, sin embargo, especifica que solamente lo concibe como un barrio donde alojarse temporalmente, ya que en un futuro ella prefiere vivir en un pueblo. Además, añade que el aspecto visual de La Milagrosa es muy poco atractivo, ya que los edificios están envejecidos, las calles son estrechas y en general, se observa como una zona empobrecida. Indica que en el barrio hay una gran presencia de bajeras donde se reúnen personas jóvenes, pero a ella no le causan ningún conflicto dado que opina que son un lugar adecuado para que se encuentren los jóvenes y no tengan necesidad de estar en la calle. También concreta que una gran parte de la población que ella ve en el barrio es inmigrante, sin embargo, piensa que este hecho no contribuye a aumentar la inseguridad de un barrio, aunque sí cree que genere diversos estereotipos y miedos en la población autóctona.

En cuanto a su ocio en la ciudad, adelanta que es muy similar a que realizan los demás estudiantes de intercambio, ya que la mayor parte de las relaciones sociales que

establecen durante su estancia son con otros estudiantes en su misma situación, resultándoles más difícil la integración en los grupos de los estudiantes navarros. De esta forma, le gusta pasar las tardes en la zona de la Ciudadela y por las noches acude a los bares del Casco Viejo los jueves, y a distintos bares y discotecas de San Juan y Pamplona los fines de semana. Suele regresar entre las cuatro y las seis de la madrugada, pese a que en los primeros meses a su llegada solía regresar en taxi debido a las condiciones climatológicas, por lo general tiene la costumbre de desplazarse andando, acompañada normalmente pero aclara que no tiene inconveniente en regresar sola.

Por lo general, expresa sentirse tan segura en Pamplona como en Lucerna, porque son ciudades bastante pequeñas y cree que este es un factor muy decisivo en la seguridad ciudadana. Asegura que no tiene constancia de grandes delitos que ocurran habitualmente en Pamplona, más que pequeños hurtos. Sin embargo, también mantiene que los espacios rurales son todavía más seguros y tranquilos, especialmente para los niños. Además concluye que bajo su opinión lo más relevante e influyente en la percepción de la seguridad propia se basa en aquello a lo que el individuo se encuentre acostumbrado y también las experiencias que haya vivido. Por medio de un ejemplo, explica que en su pueblo de origen no teme atravesar determinadas zonas más oscuras y alejadas de las casas dado que es la zona en la que se desenvuelve desde que era pequeña, por el contrario, admite que sentiría más miedo e inseguridad en ciudades grandes donde nunca ha tenido la oportunidad de vivir.

6.7. Análisis comparativo de las entrevistas

A lo largo de la realización del trabajo de campo con las diferentes mujeres entrevistadas, se ha podido comprobar que, a nivel general, todas ellas caracterizan a Pamplona como una ciudad agradable, tranquila y segura. Las mujeres entrevistadas aseguraban sentirse seguras en su día a día en Pamplona si bien aparecieron determinadas excepciones a esta idea.

Uno de los grandes temas destacados es el referente a la percepción subjetiva de la inseguridad en las mujeres entrevistadas, donde se observan dos patrones distintos,

que corresponden por un lado, a las estudiantes de intercambio, y por otro lado, a las mujeres navarras.

En las entrevistas realizadas a las estudiantes de intercambio, se advirtió que la principal relación que ellas establecían en cuanto al nivel de seguridad de una ciudad, estaba profundamente determinada por el tamaño de ésta. Dos de las chicas entrevistadas, procedían de ciudades pequeñas (en Estados Unidos y en Suiza), similares a Pamplona en cuanto al tamaño y al estilo de vida. Ellas equiparaban el sentimiento de seguridad que les trasmitía Pamplona con el que sentían en sus ciudades natales, y la principal razón de esta semejanza se debía al reducido tamaño de los espacios urbanos, puesto que admitían que de vivir en ciudades más grandes o incluso en capitales, sentirían mayores niveles de inseguridad y de miedo. Del mismo modo, la sensación de seguridad se veía complementada por las relaciones de carácter comunitario que ellas percibían entre la población de Pamplona y que les evocaba al sentimiento de pertenencia que desarrollaron en las ciudades de sus países de origen.

Mientras las estudiantes de intercambio relacionaban los altos niveles de inseguridad con el mayor tamaño de una ciudad, en el caso de las entrevistadas residentes en Pamplona, enfocaban la mirada de la inseguridad hacia la presencia de población inmigrante. El miedo al “otro”, al inmigrante en este caso, se vio reflejado claramente en el discurso de dos de las chicas autóctonas. La presencia de bares donde habitualmente se reunían personas de origen latino condicionaba a una de ellas a modificar su itinerario de regreso a casa durante las noches. La otra entrevistada explicaba cómo la presencia de inmigrantes en su barrio le resultaba molesta en cuanto a las normas de convivencia, y además, defendía que la mayor parte de las peleas nocturnas se producían por parte de las personas extranjeras en Pamplona y no por la propia población navarra. Por otra parte, la tercera chica de Pamplona, se mostraba menos convencida de que la población inmigrante supusiera una fuente de conflictos en la ciudad, sin embargo, añadía que procuraba evitar las zonas donde residían personas de etnia gitana. En contraposición, ninguna de las tres estudiantes de intercambio compartía esta visión sobre la población inmigrante en Pamplona.

Otro tema en el que coinciden algunas de las chicas entrevistadas es la importancia de la variable “conocimiento de una zona” a la hora de percibir seguridad o inseguridad en un espacio determinado. El hecho de vivir durante muchos años en una misma ciudad, o en un barrio, así como el conocimiento de sus calles y de sus establecimientos etc., les otorgaba más confianza cuando se desplazaban por dichas áreas que cuando atravesaban barrios menos conocidos o en los que apenas habían estado anteriormente (esta idea se encontró tanto en las jóvenes de Pamplona, como en las estudiantes de intercambio, a lo que se debe añadir el grado de confianza que todas ellas entablaron con la ciudad de Pamplona al poco tiempo de su llegada, por los factores ya comentados de tamaño, similitud con sus otras ciudades, etc.).

En un tercer tema se aprecia en dos de las entrevistadas la dicotomía pueblo-ciudad. Ambas mujeres habían desarrollado su niñez en entornos rurales y no podían evitar comparar la ciudad con el pueblo, especialmente en términos de seguridad. En una de ellas, la chica que residía en Pamplona, la brecha entre el entorno rural y el urbano era más pronunciada que en la estudiante de intercambio. Pese a que valoraban mejor la seguridad de Pamplona por tratarse de una ciudad pequeña en cuanto a tamaño, ambas establecían que el pueblo era un ambiente más seguro, tranquilo y en el que se encontraban menos peligros. Incluso el tipo de relaciones en los pueblos eran más comunitarias y cercanas haciéndoles sentirse más protegidas y más despreocupadas, hasta el punto de que la chica que reside en Pamplona, reconocía sentirse insegura en la ciudad durante las noches.

Concretamente, ella había sufrido una experiencia pasada la cual le había condicionado en su percepción de inseguridad en Pamplona, ya que reconocía que pese a su subjetividad, era consciente de que el número de delitos cometidos en la ciudad no era demasiado frecuente. Sin embargo, tal y como se ha recalcado a lo largo de este trabajo, la percepción de inseguridad de un individuo no corresponde necesariamente a los datos reales de criminalidad, y varía de unas personas a otras en base a sus experiencias, temores, etc. Del mismo modo, la estudiante de intercambio que procedía de México, valoraba la seguridad que le transmitía Pamplona respecto a su integridad y a sus pertenencias, dado que el crimen y la delincuencia en su ciudad eran diarios. Pese a no haber sido nunca víctima directa de un delito, sí lo habían sido

en sus círculos interactivos más cercanos, lo que influye directamente en la percepción individual; además, en su viaje a Londres también había sufrido un percance, el cual alteró su percepción de la seguridad en dicha ciudad. Ambas formas de transmisión del miedo al delito tienen consecuencias directas en la valoración de la seguridad en las personas.

Por último, es importante destacar el tema referente a los elementos públicos en la organización de los barrios, las calles, etc., que influye de manera decisiva en el sentimiento de seguridad o de inseguridad de las entrevistadas. Sólo una de las chicas, alude a la importancia de la conciencia de la propia persona a la hora de asegurarse su seguridad en los espacios públicos, sin embargo, es reiterada la crítica de algunas características de determinadas zonas, así como la valoración positiva de la presencia de algunos elementos disuasorios para la delincuencia.

La presencia de videocámaras de vigilancia les trasmite seguridad, ya que pueden “proteger” una zona determinada (calles, garajes...) contra actos delictivos, y se muestran a favor de ellas mientras no supongan una invasión a la intimidad de la ciudadanía. Por otro lado, se observa un mismo patrón en la elección de las rutas que las chicas entrevistadas escogen para regresar a sus casas, especialmente por las noches, procurando utilizar las calles más transitadas, las avenidas principales, así como aquellas que se encuentren en buen estado y que conozcan mejor a nivel personal. Cabe añadir, que el factor principal y más reiterado en sus discursos es el de la iluminación; el cual es considerado fundamental en todas las calles, ya que las zonas oscuras son percibidas como potencialmente peligrosas y evitadas en sus recorridos. Por tanto, se considera necesario que la correcta iluminación de las zonas y las vías públicas posean un carácter primario y esencial en la planificación urbanística.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación, se ha podido comprobar la relevancia que supone la seguridad ciudadana para el conjunto de la población, y cómo se debe diferenciar entre la percepción de inseguridad ciudadana desde un plano subjetivo del propio individuo, y los niveles objetivos de inseguridad ciudadana en un espacio determinado. Tras conocer los diferentes factores que pueden influir en la percepción de inseguridad ciudadana o en el miedo a ser víctima de un delito, se ha tratado el decisivo papel que ejercen los medios de comunicación en la transmisión y creación de miedos subjetivos a la audiencia. Así mismo, se ha incidido en la necesidad de incorporar la perspectiva de género en el plano urbanístico, para conseguir una mayor seguridad e igualdad en los espacios urbanos.

Por otra parte, el objetivo principal de este estudio ha sido conocer la percepción de la seguridad ciudadana en Pamplona por parte de las mujeres jóvenes navarras, y de las estudiantes de intercambio en la Universidad Pública de Navarra. Mediante este objetivo se pudo alcanzar la conclusión principal de que Pamplona es percibida subjetivamente como una ciudad con un buen nivel de seguridad ciudadana. Un objetivo más específico aludía a la posible existencia de diferencias entre la percepción de las estudiantes de intercambio y las mujeres navarras. Pese a que la premisa de la seguridad es compartida por todas ellas, se producen algunas diferencias en cuanto al porqué de la misma. En el caso de las estudiantes de intercambio, lo más resaltable es que la explicación de la seguridad en Pamplona hacía referencia al tamaño reducido de la ciudad, lo que posibilita que las relaciones entre sus habitantes sean más cercanas y comunitarias que en ciudades de mayor tamaño. Por su parte, las mujeres navarras relacionaban más la percepción de seguridad con el conocimiento previo de la zona (aunque esta pauta también se encontraba en las estudiantes de intercambio). Del mismo modo, se hallaron similitudes en la percepción entre una de las mujeres navarras y una estudiante de intercambio, las cuales concedían mayores niveles de seguridad a los espacios rurales frente a los urbanos.

Otro de los objetivos específicos que perseguía este trabajo era comparar los niveles de seguridad percibida por las estudiantes de intercambio entre sus ciudades de origen y la ciudad de Pamplona. Se ha podido comprobar cómo dos de las chicas

entrevistadas no percibían diferencias en este sentido ya que el tamaño de sus respectivas ciudades de procedencia (en Suiza y en Arizona), así como la distribución y los estilos de vida, eran muy similares a los que encontraron en Pamplona, lo que se tradujo en una percepción de la seguridad ciudadana muy equivalente. Sin embargo, la tercera estudiante procedente de Ciudad de México conoció en Pamplona un ritmo y un estilo de vida completamente distinto al que ella vivía en la capital, así se sentía tranquila en Pamplona, y valoraba la seguridad que le transmitía la ciudad, pese a que sus pautas y costumbres respecto con la seguridad adquiridas en México, así como los mecanismos preventivos, tendían a condicionarla en momentos determinados.

Así pues, con las conclusiones alcanzadas en este estudio se observa cómo resulta fundamental y necesario conocer la percepción de la ciudadanía en torno a la seguridad ciudadana que les ofrecen sus barrios y ciudades. Existen numerosos estudios cuantitativos sobre el grado de victimización de las personas, sin embargo, del mismo modo también se considera conveniente el empleo de técnicas cualitativas que permitan, para futuros estudios, profundizar en los significados y percepciones subjetivas acerca del miedo a la delincuencia y la inseguridad ciudadana en los espacios urbanos. La reivindicación del uso de técnicas participativas es igualmente necesaria para conseguir una mayor implicación de los residentes en las cuestiones públicas de su urbanización, permitiendo la confluencia de las perspectivas tanto de los profesionales, como de la ciudadanía joven, de edad avanzada, y de mujeres y hombres, posibilitando una gestión más eficaz y plural de las ciudades y los barrios.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Z. (2003). *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A.
- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Beck, U. (1998). *La Sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (1996). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Volumen I. *La sociedad red*. Madrid: Alianza Editorial.
- Castells, M. (1997). *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Santillana, S.A. Taurus.
- CIS (2011): Barómetro Mayo. Disponible en:
http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2880_2899/2888/Es2888.pdf
- CIS (2015): Barómetro Febrero. Disponible en:
http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3040_3059/3052/es3052mar.pdf
- Curbet, J. (2005). *La ciudad: el hábitat de la (in)seguridad* en Ortiz de Urbina, I. y Ponce Solé, J. (2008): *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*. Barcelona: Fundación Democracia y Gobierno Local, p. 129-156.
- Gil Calvo, E. (2003). *El miedo es el mensaje. Riesgo, incertidumbre y medios de comunicación*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gobierno Vasco (2009). *Mapas de la Ciudad Prohibida en municipios de la CAPV*.
- Grupo Eroski (2006). "Las noticias sobre sucesos triplican su espacio en los telediarios". *Consumer Eroski*, p.4-8. Nº 98,
- Hernández Pezzi, C. (2011). "La visión de género y el espacio inteligente". *Feminismo*, p.65-89. Nº 17, junio. Universidad de Málaga.

- Molinas, P. (Coord.) (1986). *Municipio y seguridad. Estrategias para una política de seguridad urbana. Informe socias. Una aproximación a las propuestas sobre seguridad urbana*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- Muxí Martínez, Z. et al. (2011). “¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?” *Feminismo*, p.105-129. Nº17, junio. Universidad Politécnica de Cataluña.
- Ortiz de Urbina Gimeno, I., Ponce Solé, J. (2008). *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*. Barcelona: Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Ovalles, A. (2010). “La identidad juvenil, el miedo al delito y la inseguridad ciudadana”. *Capítulo Criminológico*, p.197-218. Vol. 38, Nº 2, Abril-Junio.
- Psyzzek, O.L. (2012). “Los espacios subjetivos del miedo: construcción de la estigmatización espacial en relación con la inseguridad delictiva urbana”. *Cuadernos de geografía. Revista colombiana de geografía*, p. 41-54. Vol.21, Nº1, enero-junio. Bogotá, Colombia.
- Sampson, R. (2004). *Vecindario y comunidad: eficacia colectiva y seguridad ciudadana* en Ortiz de Urbina, I. y Ponce Solé, J. (2008): *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*. Barcelona: Fundación Democracia y Gobierno Local, p. 235-247.
- Sampson, R. y Raudenbush, S.W. (2001). *El desorden en los barrios: ¿conduce al delito?* en Ortiz de Urbina, I. y Ponce Solé, J. (2008): *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*. Barcelona: Fundación Democracia y Gobierno Local, p. 249-260.
- Van Soomeren, P. (2001). *Prevención de la delincuencia mediante el diseño ambiental y mediante el espacio urbano y arquitectónico* en Ortiz de Urbina, I. y Ponce Solé, J. (2008): *Convivencia ciudadana, seguridad pública y urbanismo. Diez textos fundamentales del panorama internacional*. Barcelona: Fundación Democracia y Gobierno Local, p. 273-306.
- Zuloaga, L. (2014). *El Espejismo de la seguridad ciudadana. Claves de su presencia en la agenda política*. Madrid: Catarata.